

FORMATO DE LA ETAPA 4: GOBIERNOS REGIONALES¹
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
---------------------	---

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009²				
Objetivo general y específicos³	Resultado de la medición anual del indicador⁴	Descripción del desarrollo alcanzado⁵	Desafíos 2010⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010⁷
Objetivo General: Diseño e Implementación de un Sistema Regional de Planificación que incorpora la Estrategia Regional de Desarrollo, Plan Regional de Ordenamiento Territorial, Políticas Públicas y Planes de Desarrollo Comunal.	Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2013 Indicador % de Avance = (Nº de informes de avances *100)/6 informes programados 100%	Contrato de adjudicación: - Adjudicación Resolución Exenta N° 077 de fecha 19 enero 2009. - Contrato Resolución Exenta N° 516 de fecha 31 marzo 2009 Documento del Diagnostico validado por la contraparte técnica: - Informe Técnico de Aprobación Contraparte Técnica, de fecha 03 de agosto de 2009. Documento de Nuevos Lineamientos Estratégicos validados por la Mesa Ejecutiva Regional: - Etapa por desarrollarse entre los meses de octubre - noviembre 2009.	Transformar a la ERD en un efectivo referente o marco para la formulación de instrumentos de planificación, gestión y/o programación de inversiones.	Velar por que la ERD se transforme en el marco orientador para la elaboración de instrumento de planificación y gestión tanto sectoriales como territoriales Remitir instructivo (ORD) a los servicios que postulan iniciativas de inversión al proceso presupuestario 2011 destacando la necesidad de enmarcar las iniciativas en los lineamientos estratégicos y líneas de acción establecidos en la ERD 2010-2020.
	Ejecución del Plan de Macrozonificación del Borde Costero de la Región de Antofagasta Indicador (Nº de Comuna con Matriz de compatibilidad de intereses elaborada X 100)/4 Comunas con borde costero 100%	Contrato de Profesionales - Secretaria: Andrea Delgado Vivanco. Res. Exenta N° 090 de fecha 31 dic. 2008. - Coordinador: Sebastián Arce N. Res. Exenta N° 023 de fecha 24 marzo 2009. - Profesional de Gestión: Carolina Cordero P. Res. Exenta N° 083 de fecha 31 dic. 2008. - Profesional de Apoyo: Karen Christie Ch. Res. Exenta N° 002 de fecha 21 enero 2009.	Documento Línea Base Borde Costero	Concluir proceso de Zonificación del Borde Costero Regional y someterlo a consideración de la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero. Socializar el instrumento, a lo menos entre la institucionalidad pública y actores relevantes (privados).

	<p>Actualización PLADECO de la Comuna de Taltal. Indicador Validación del Pladeco por el Concejo Municipal mediante el respectivo Acuerdo del Concejo Municipal Publicación docto "PLADECO Comuna de Taltal 2009-2013" en la WEB del Gobierno Regional de Antofagasta.</p> <p>100%</p> <p>Diseño y Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) Indicador Documento Proyecto "Plan Regional de Ordenamiento Territorial" aprobado por el Intendente y presentado a fuentes de financiamiento (SUBDERE) Proyecto formulado=100%</p>	<p>Regional - Documento elaborado al 30 de julio de 2009 y entregado al jefe del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Documento "Diagnostico Borde Costero Regional" - Documento en elaboración para el mes octubre.</p> <p>Propuesta Preliminar de Zonificación sector Público - Documento en elaboración para el mes de diciembre.</p> <p>Matrices de Compatibilidad - Documento en elaboración para el mes de octubre.</p> <p>Cartografía de conflictos - Documento en elaboración para el mes de noviembre.</p> <p>Validación en la sesión del Consejo Municipal de fecha 09 octubre de 2009</p> <p>Proyecto "Plan Regional de Ordenamiento Territorial", proyecto formulado y presentado al señor Intendente</p> <p>Solicitud a SUBDERE: 2010</p> <p>Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia: 2010 Contratación servicios de asesoría: 2010</p>	<p>Actividad que se extingue en el 2009</p> <p> Gestionar financiamiento para el Desarrollo del Plan Regional de Ordenamiento Territorial.</p>	<p>No hay</p> <p> Gestionar financiamiento para el Desarrollo del Plan Regional de Ordenamiento Territorial.</p>
--	--	--	--	--

<p>Presupuesto Publico Regional formulado a partir de un ARI que recoja la demanda territorial y que se correlaciona crecientemente con el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR).</p>	<p>Diseño y Formulación de Políticas Públicas en el ámbito activación del Capital Social Indicador - Licitación y adjudicación.</p> <p>- Contrato Provisión de Servicios de Asesoría Metodológica y Provisión de Servicios Logísticos. 100%</p> <p>Documento final de propuesta de Priorización ARI 2010. Indicador (N° de Talleres comunales de validación del ARI*100)/Cuatro Talleres Comunales Programados - 100% de talleres realizados</p> <p>Implementación del SITRA Indicador (N° de adquisiciones materializadas X100)/(Cuatro adquisiciones programadas) 100%</p>	<p>Licitación: Adjudicación Res. Exenta N° 1233 de fecha 03 julio 2009. - Contrato: Resolución Exenta N° 1623 de fecha 19 agosto 2009.</p> <p>-Publicación en página Web del Gore y de las municipalidades. - Entrega de trípticos.</p> <p>-Listado de asistentes.</p> <p>-Documento final de propuesta de Priorización ARI 2010.</p> <p>Recepción conforme de los bienes y/o servicios contratados</p>	<p>Aprobación de la Política de Desarrollo del Capital Social en la Región de Antofagasta por el Consejo Regional</p> <p>Difusión de la Política</p> <p>Ampliar la cobertura del programa (incorporar mayor número de comunas)</p> <p>Documento: "Diseño conceptual y de arquitectura del SITRA", aprobado por la contraparte técnica del Gore.</p>	<p>Contraparte Técnica aprueba docto. Final " Política Regional para el Desarrollo del Capital Social en la Región de Antofagasta,." Presentación de la Política al Consejo Regional</p> <p>Desarrollar programa de difusión de la Política entre actores relevantes.</p> <p>Incorporar dos nuevos municipios al programa (2).</p> <p>Realizar un proceso participativos para el levantamiento de orientaciones estratégicas que servirán de guía para la formulación del ARI 20011</p> <p>Realizar un proceso participativo dirigido a elaborar orientaciones para la priorización de iniciativas de inversión que formaran parte de la discusión presupuestaria 2011 (ARI optimizado)</p> <p>Oficio a DIPRES para obtener los recursos para financiar el proyecto.</p>
--	---	---	---	--

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ⁸	Principal logro del programa de trabajo⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁰	Recomendaciones 2010¹¹
Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2013. Total 100% a diciembre última actividades.	Fase I: Diagnóstico Evaluativo de la ERD 2001 – 2006. Aprobado por la Contraparte Técnica. Fase II: Formulación de Nuevos Lineamientos Estratégicos. Propuesta de Lineamientos Estratégicos. Aprobado por la Contraparte Técnica.	Estructura orgánica para la gestión del proceso, particularmente las instancias decisoras, presentan dificultad para cumplir en los plazos las tareas comprometidas. Participación ciudadana, en cantidad, por debajo de lo esperado, No así en calidad.	No hay en lo relativo al proceso de formulación. En la fase de implementación de la ERD deberá considerarse el diseño y pilotajes de metodologías innovadoras para suscitar la participación, así como definir estrategias efectivas para la convocación. Implementación proceso de seguimiento y evaluación.
Ejecución del Plan de Macrozonificación del Borde Costero de la Región de Antofagasta Total 100% a diciembre	La Oficina Técnica del Borde Costero cuenta con el personal contratado. Proceso que se realizó entre diciembre 2008 y marzo 2009. Documento Línea Base Borde Costero Regional - Documento elaborado al 30 de julio de 2009 y entregado al jefe del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.	No se han registrados dificultades mayores en términos del proceso o que afecten los resultados comprometidos.	Es recomendable mejorar la coordinación entre las instancias administrativas relacionadas con la gestión del programa. Ej. Unidad Borde Costero y Contabilidad GORE. Otro Unidad Borde Costero y Adquisiciones GORE.

Actualización PLADECO de la Comuna de Taltal. Total 100%	Actividad pendiente hasta obtención del Acuerdo del Consejo Municipal. Sesión fecha 09 octubre 2009.	La principal dificultad, pero que no alteró los resultados finales del proceso, fue el retraso en la sesión del Consejo de aprobación del PLADECO, la que se vio postergada en dos oportunidades.	Actividad agotada. No será incluida en el proceso 2010
Diseño y Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) Total 100%	Diseño Global del PROT: Formulación del proyecto "Plan Regional de Ordenamiento Territorial" La formulación del proyecto esta terminada. 100% Gestión de financiación Solicitud a SUBDERE: 2010 Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia Contratación servicios de asesoría Actividad Pendiente año 2010	No se han registrado. Se requirió de un proceso de apresto a los profesionales responsable técnico de la formulación.	Considera la gestión de los recursos necesarios humanos y financieros para desarrollar el proceso de formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).
Diseño y Formulación de Políticas Públicas en el ámbito activación del Capital Social Total 10%	Licitación: Adjudicación Res. Exenta N° 1233 de fecha 03 julio 2009. Contrato: Resolución Exenta N° 1623 de fecha 19 agosto 2009. Estudio en ejecución 100%	Trabas de tipo administrativas demoraron la contratación del equipo consultor de apoyo a la DIPLAR en el proceso de formulación de la Política.	Aprobación, por parte de la contraparte técnica del documento "Política Regional de desarrollo del Capital Social en la Región de Antofagasta" Presentación y validación por el CORE de la Política. Diseño y formulación de un Plan de difusión de la Política
Las Municipalidades de Taltal, Tocopilla, Mejillones y María Elena validan socialmente el ARI 2010 respectos de sus territorios. Total 100%	Documento final de propuesta de Priorización ARI 2010 Las Municipalidades de Taltal, Tocopilla, Mejillones y María Elena validan socialmente el ARI 2010 respectos de sus territorios. Indicador (N° de Talleres comunales de validación del ARI*100)/Cuatro Talleres Comunales Programados - 100% de talleres realizados	Taltal: Con la actualización de su PLADECO jerarquiza la inversión en el periodo de vigencia del instrumento. Proceso que aun no termina, ya que el 09 de octubre se presentara al Consejo Municipal el Pladeco PARA SU APROBACIÓN. Mejillones: Cumplió con el proceso, existe documento de del alcalde al intendente María Elena: Alcalde no asumió la modalidad de trabajo y propuesta es de informar a la comunidad del proceso. Tocopilla: Esta en el proceso.	Municipalidades de Taltal, Tocopilla, María Elena y Mejillones vía procesos participativos, efectúan una propuesta de priorización de iniciativas de inversión recogidas en el ARI 2011 Comuna de Sierra Gorda y Calama, vía procesos participativos elaboran una propuesta de orientaciones que la institucionalidad deberá tener en cuenta en el proceso de formulación de iniciativas de inversión que serán recogidas en el ARI 2001 Documento de Alcaldes de las comunas remitido al Intendente Regional presentando la priorización de iniciativas de inversión consideradas en el ARI 2010 relativa a su territorio.

<p>Implementación del SITRA Total 100% adquisiciones del modulo del borde costero</p>	<p>Indicador (N° de adquisiciones materializadas X100)/(Cuatro adquisiciones programadas) Recepción conforme de los bienes y/o servicios contratados 100% logrado</p>	<p>Licitación (o convenio) y Georreferenciación de planos reguladores - Adquisición de Cartografía Georreferenciación de planos reguladores Cartografía de Centro Urbanos 1: 1000 Cartografía de Ciudades 1:5000 En proceso de adquisición. Adquisición de Vértices Geodésicos del Sistema SIRGAS Adquisición de Vértices Trigonométricos Adquisición de Vértices SHOA (etapa final) Adquisiciones realizadas para la unidad de borde costero, subsistema del SITRA Adquisición de Hardware Adquisición de Software (etapa final) Proceso realizado entre octubre 2008 y marzo 2009, están las respectivas licitaciones con las respectivas adquisiciones</p>	<p>-Oficio a DIPRES para obtener los recursos para financiar el proyecto. -ID del portal ChileCompra y contrato de adjudicación. -Productos comprometidos para la implementación del SITRA.</p>
---	---	---	--

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
<p>Convenio del Gobierno Regional de Antofagasta con municipios de Antofagasta; Taltal; Mejillones; Sierra Gorda; Calama; S. P. de Atacama; Ollagüe; Tocopilla y Maria Elena para lograr disminuir la brecha en el déficit de pavimentación de aceras y calzadas urbanas en territorios vulnerables de la región. 100%</p>	<p>Indicador (N° de informes de seguimiento emitidosx100)/Cuatro informes de seguimiento programados En la fecha convenida, primer trimestre 2009, definir Rol de Iniciativas de Inversión propuestas por los Municipios. Ejecutada con acuerdo core Presentación al Sr. Intendente rol de iniciativas para su Priorización. Ejecutada Priorización CORE ejecutada Seguimiento y evaluación del convenio Informes evacuados a la autoridad del servicio</p>	<p>No se registra dificultades en el proceso de seguimiento de la iniciativa. Se han registrado desvío con respecto a lo programado los cuales han sido advertido oportunamente a la autoridad del servicio.</p>	<p>Remitir balance resultados del convenio con fecha de corte 31/12/2009, en el mes de marzo 2010 a los instituciones que suscriben el convenio. Continuar con los seguimientos cuatrimestrales</p>
<p>Convenio de Programación. Localidades rurales de la región con déficit de Agua potable y alcantarillado. Localidades : Agua potable: Quillagua, Machuca, Talabre, Chiu-Chiu, Caleta Urco y Paquica. Alcantarillado: Lasana, Ayquina y Chiu-</p>	<p>Indicador (N° de informes de emitidos x100)/ cuatro informes de seguimiento programados Programa anual de seguimiento Ejecutadas Informe de seguimiento remitido al Sr. Intendente Regional Informe de evaluación anual del Convenio de Programación.</p>	<p>No se registra dificultades en el proceso de seguimiento de la iniciativa. Se han registrado desvío con respecto a lo programado los cuales han sido advertido oportunamente a la autoridad del servicio.</p>	<p>Remitir balance resultados del convenio con fecha de corte 31/12/2009, en el mes de marzo 2010 a los instituciones que suscriben el convenio. Continuar con los seguimientos cuatrimestrales</p>

Chiu, Quillagua 100%			
-------------------------	--	--	--

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹⁶	Principal logro del programa de trabajo¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas)¹⁸	Recomendaciones 2010¹⁹
Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI)	Todos los Servicios Públicos y que postulan a iniciativas de Inversión año siguiente a excepción de los Municipios.	<p>La implementación del Sistema Fenix, constituyó un objetivo de gestión de la DIPLAR con el propósito de que la información ARI y PROPIR pudiera ser ingresada directamente por los servicios. Para este efecto se realizaron capacitaciones y asesorías.</p> <p>No obstante lo anterior la tecnología incorporada representó para algunos servicios un problema difícil de resolver lo que se tradujo en atrasos en la provisión de información.</p> <p>En el mes de Septiembre 2009 por instrucción de la SUBDERE el GORE-Antofagasta debe reemplazar el Sistema Fenix por el Sistema Chile Indica. Desplegándose esfuerzo de transferencia de la tecnología "Chile Indica" a los servicios públicos regionales y municipalidades.</p> <p>A partir de 2009 todo la información ARI y PROPIR deberá ser ingresada directamente por los servicios al nuevo sistema siendo el responsable de la administración la unidad de coordinación de la Inversión Regional-</p>	<p>1.- Se recibe a comienzos de año desde el Nivel Central (Ministerios del Interior y Hacienda) Instructivo Circular, este además de entregar instrucciones identifica a los Servicios Públicos de la Región a los cuales se demandará información.</p> <p>2.- Se pone a disposición de los usuarios el Sistema Chile Indica a fin ingresen la información correspondiente a su servicio.</p> <p>3.-Responsable del Sistema Chile Indica, radicado en la División de Planificación, valida los registros ingresados.</p> <p>4.- Se comunica al ente responsable del ingreso de datos del resultado final de la validación.</p> <p>5. Se generan reportes</p> <p>6.- Se cuenta con Jefatura de División y profesional con dedicación exclusiva para recibir, preparar, difundir y publicar en sitio WEB institucional el informe ARI.</p>
El Programa Público de Inversiones (PROPIR)	1.- Identificar los desvíos entre lo programado y lo efectivamente ejecutado	Idem al anterior. Los servicios responsables demoran el ingreso de información al sistemas	<p>1.- Se recibe a comienzos de año desde el Nivel Central (Ministerios del Interior t Hacienda) Instructivo Circular, el además de entregar instrucciones identifica a los Servicios Públicos de la Región para solicitar la información.</p> <p>2.- Se pone a disposición de los usuarios el Sistema Chile-Indica a fin ingresen la información correspondiente a su servicio.</p> <p>3.-Responsable del Sistema Chile-Indica, radicado en la División de Planificación, valida los registros ingresados.</p> <p>4.- Se comunica al ente responsable del ingreso de datos del resultado final de la validación.</p> <p>5.- Se generan reportes</p> <p>6.- Se cuenta con Jefatura de División y profesional</p>

	<p>2. Seguimiento del Programa Plurianual de Inversiones asociados a los Convenios de Programación.</p> <p>3.- Toma de decisión respecto de la asignación de recursos FNDR hacia aquellas iniciativas de inversión con mayor nivel de impacto económico y social.</p> <p>4.- Evaluación de los compromisos adquiridos en el marco de los instrumentos de planificación vigentes: ERD y Plan de Gobierno.</p>	<p>No se registra dificultades. Los desvíos observados han comunicados oportunamente al Jefe de Servicio</p> <p>No se registra dificultades en la obtención de información, ni en su análisis. Los desvíos observados con respecto a lo programado se han informado oportunamente al jefe de servicio. No se registra dificultades en la obtención de información, ni en su análisis.</p> <p>Los desvíos observados con respecto a lo programado se han informado oportunamente al jefe de servicio.</p>	<p>con dedicación exclusiva para recibir, preparar, difundir y publicar en sitio WEB institucional los informes generados del PROPIR.</p> <p>Mantener la actividades realizada 2010</p> <p>Implementar sistema de seguimiento a los compromisos contraídos en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2020.</p> <p>Se excluye el seguimiento al Plan de Gobierno en virtud que el actual debe ser reemplazado por uno que cubra el período 2011-2015.</p>
--	--	--	---

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO AL INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos²⁰:

- Ejecución del Plan de Macrozonificación del Borde Costero de la Región de Antofagasta: Iniciativa que esta en curso , contando con la participación de todos los actores relevantes en la materia, ya sea las autoridades marítimas, SUBDERE, los alcaldes de las comunas costeras y los sindicatos de buzos y mariscadores y pescadores artesanales de las distintas caletas de la región. Este instrumento de planificación contribuirá al ordenamiento del borde costero de la región y compatibilizara los intereses públicos con los privados en este importante territorio económico de la región. Este instrumento de planificación se divulgará a través de la página Web del GORE y a su vez se contara con copias impresas para su distribución a los principales actores regionales, tanto públicos como privados.
- En el marco de dotar a la región de instrumentos de planificación el gobierno Regional en conjunto con la SUBDERE y los municipios ejecutaron la actualización de los PLADECOS de las comunas de Ollagüe, María Elena y Mejillones en el año 2008 y la actualización del pladeco de la comuna de Taltal en el 2009. Iniciativa que traspasa capacidades a los cuadros profesionales de los municipios para que en el futuro realicen por cuenta propia la actualización de dicho instrumento de planificación comunal.
- Diseño y Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)
- Diseño y Formulación de Políticas Públicas en el ámbito activación del Capital Social
- Las Municipalidades de Taltal, Tocopilla, Mejillones y María Elena validan socialmente el ARI 2010 respecto de sus territorios.
- Implementación del SITRA.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial²¹ :

Convenio del Gobierno Regional de Antofagasta con municipios de Antofagasta; Taltal; Mejillones; Sierra Gorda; Calama; S. P. de Atacama; Ollagüe; Tocopilla y María Elena para lograr disminuir la brecha en el déficit de pavimentación de aceras y calzadas urbanas en territorios vulnerables de la región.

(Actividad 16,5%): Indicador

(N° de informes de seguimiento emitidosx100)/Cuatro informes de seguimiento programados

En la fecha convenida, primer trimestre 2009, definir Rol de Iniciativas de Inversión propuestas por los Municipios.
Ejecutada con el respectivo Acuerdo CORE.

Presentación al Sr. Intendente rol de iniciativas para su Priorización.
Ejecutada

Priorización CORE

ejecutada

Seguimiento y evaluación del convenio

Informes evacuados a la autoridad del Servicio

Convenio de Programación. Localidades rurales de la región con déficit de Agua potable y alcantarillado.

Localidades :

Agua potable: Quillagua, Machuca, Talabre, Chiu-Chiu, Caleta Urco y Paquica. : Indicador

(N° de informes de emitidos x100)/ cuatro informes de seguimiento programados

Programa anual de seguimiento

Ejecutadas

Informe de seguimiento remitido al Sr. Intendente Regional

Informe de evaluación anual del Convenio de Programación.

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional²²

El Gobierno Regional de Antofagasta en conjunto con SUBDERE están implementando en la región un sistema y una plataforma tecnológica, que contribuirá a apoyar los procesos de tomas de decisiones a través del "Modulo de Seguimiento del Gasto Público Regional". El sistema tiene como objetivo el análisis y seguimiento de la inversión y del gasto público regional, tanto FNDR como sectorial, a partir de la administración de toda la información referida a las demandas de la comunidad, el anteproyecto de inversión regional (ARI), el programa público de inversión regional (PROPIR) y la inversión en etapa de ejecución. Por lo cual se entregara la información proveniente del GORE y de los Servicios Públicos.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos²³:
Año 2006

Sistema de Gestión de Proyectos FNDR territorializado (SGP) (herramienta de apoyo al análisis y toma de decisiones en la administración del FNDR, y da cuenta de la inversión FNDR a nivel Provincial y Comunal, por unidades técnicas y áreas de intervención, etc.). El programa se creo y de dejo de usar por dificultades en su puesta en régimen, la que arrojaba errores en los datos, por efecto de la plataforma de programación.

Control de la ejecución física y financiera a un total de 20 obras de Inversión FNDR.: Se controlaron obras en ejecución en el año 2006, lo cual se logro en un 100%

- Elaboración y Seguimiento de Instrumentos de Coordinación de la Inversión Pública Regional territorializada:

Convenio Marco

Anteproyecto Regional de Inversiones-ARI.

Programa Público de Inversiones en la Región- PROPIR.

Avance de Prioridades Regionales.

Convenios de Programación y Transferencias.

- Implementación Portal Web Gobierno Regional de Antofagasta para la difusión de la labor del GORE

- Implementación de programas de fortalecimiento a la gestión municipal en al menos 8 de los municipios de la Región

Evaluación y control de cartera proyectos PMU y PMB.

Apoyo técnico y financiero en el seguimiento y actualización de PLADECOS de las comunas de Tocopilla, Taltal y Mejillones.

- Consolidación Nacional e Internacional de la Región como eje de integración Cultural y Económica en las zonas del centro oeste sudamericano ZICOSUR y los países de la cuenca del Pacífico.
Ejecución Agenda URAI 2006 Programa Internacionalización de la Región

AÑO 2007:

- Rediseñar e implementar un modulo de gestión de proyectos en el soporte informático de los Servicios Administrativos del Gobierno Regional (Sistema Methasys)

Detección errores de programación

Ajustes de programación

Validación de datos

Emisión de Informe

- Analizar la gestión presupuestaria FNDR y emitir informe, usando como fuente de información el módulo de Gestión de Proyecto del Methasys.

Obtención de la Información

Análisis

Elaboración de Informe

- Realizar acciones de seguimiento al gasto de las Unidades Técnicas con el propósito de detectar desviaciones a lo programado.

Reunión de Analistas con las Unidades Técnicas

Ajuste a la programación

Informe Mensual del Gasto Programado por las Unidades Técnicas.

- Elaborar y dar seguimiento a los Instrumentos de Coordinación de la Inversión Pública Regional territorializada: ARI, PROPIR, Convenios de Programación, Seguimiento Plan de Gobierno 2006-2010.

Intendenta remite Orientaciones Estratégicas e instructivos

Consolidación de la Información

Construcción ARI

Remitir Docto. ARI al Nivel Central y se levanta en la Página Web del Gobierno Regional

Seguimiento de Convenios de Programación

Seguimiento Plan de Gobierno

- Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo

Estrategia actualizada, validada socialmente y puesta en régimen

- Formular y aprobar un Plan de Macro y Micro zonificación del Borde Costero que caracterice y determine el uso integral y específico del borde costero regional.

Plan formulado y aprobado

Informes trimestrales de seguimiento del proceso de formulación y aprobación del plan

- Diseño e implementación de programas de apoyo a la gestión Municipal.

Dos de los municipios de la región aplican plan piloto "ARI-PARTICIPATIVO"

- Región de Antofagasta preside Secretaría PRO-TEMPORE de la ZICOSUR y administra Agenda de Vinculación y Cooperación Transfronteriza

Agenda de Vinculación y Cooperación Transfronteriza en régimen

Año 2008

- Diseño e Implementación de un Sistema Regional de Planificación que incorpora la Estrategia Regional de Desarrollo, Plan Regional de Ordenamiento Territorial, Políticas Públicas y Planes de Desarrollo Comunal.

Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2013

Licitación y adjudicación.

- Actualización PLADECOS de las Comunas de, Mejillones, María Elena y Ollagüe.

Licitación y adjudicación.

Presentación del Pladeco a la Comunidad.

Presentación del Pladeco al concejo Municipal

- Diseño, Formulación y ejecución del Plan de Macrozonificación del Borde Costero de la Región de Antofagasta

Formulación del proyecto Plan de Macrozonificación del Borde Costero de la Región de Antofagasta.

Gestión de financiamiento.

Licitación

Diseño y Formulación de Políticas Públicas en los ámbitos fomento productivo y activación del Capital Social

Formulación de TTR.

Gestión de financiamiento ante el CAR.

Licitación y adjudicación.

Año 2009

- Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo: A diciembre de 2009 el Gobierno Regional de Antofagasta contara con el documento final validado por la comunidad y el Consejo Regional, principal instrumento de

planificación que orienta sobre los procesos futuros a desarrollar en la región. Este instrumento de planificación se divulgará a través de la página Web del GORE y a su vez se contará con copias impresas para su distribución a los principales actores regionales, tanto públicos como privados.

- En el marco de dotar a la región de instrumentos de planificación el gobierno Regional en conjunto con la SUBDERE y los municipios ejecutaron la actualización de los PLADECOS de las comunas de Ollagüe, María Elena y Mejillones en el año 2008 y la actualización del pladeco de la comuna de Taltal en el 2009. Iniciativa que traspasa capacidades a los cuadros profesionales de los municipios para que en el futuro realicen por cuenta propia la actualización de dicho instrumento de planificación comunal.
- Diseño y Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)
- Diseño y Formulación de Políticas Públicas en el ámbito activación del Capital Social
- Las Municipalidades de Taltal, Tocopilla, Mejillones y María Elena validan socialmente el ARI 2010 respecto de sus territorios.
- Implementación del SITRA.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁴:

Se han mejorado sustantivamente la gestión de información vía incorporación en una primera instancia del Sistema Fenix y posteriormente, a sugerencia de la subdere, la nueva plataforma "Chile Inidica". A través de este último el Gobierno Regional de Antofagasta estará en línea con los servicios inversores de regiones quienes tendrán la responsabilidad directa de la incorporación de datos para la generación del Anteproyecto Regional de Inversiones y sobre los avances del Programa Público de Inversión Regional. Desde la perspectiva interna el Sistema implementado mejora sustantivamente los vínculos y la calidad de la información entre las tres Divisiones del Gobierno Regional de Antofagasta, así como explicita las inversiones focalizadas por Lineamientos Estratégicos.

Con respecto a la provisión información al GORE, distinta a las inversiones señaladas en el ARI_PROPIR, se han hecho importantes avance vía suscripción de convenios de provisión de información con distintos servicios públicos.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²⁵:

En el período 2007-2009 cuatro profesionales del GORE obtuvieron el diploma "Gestión Territorial en Gobierno Subnacionales" financiado por la SUBDERE y dictado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). En el mismo período se realizaron traspaso de competencia de Planificación y Ordenamiento Territorial, lo que implicó entre otros capacitar a ocho profesionales en temáticas afines.

Por otra parte la práctica de gestión asociadas a la provisión de productos con perspectiva territorial, los esfuerzos de complementaried con otros servicios y el mejoramiento permanente por dotar al servicio de un buen y eficiente sistema de información para la toma de decisiones ha significado tanto para directivos como profesionales una acumulación de experiencias de gestión del territorio y un fortalecimiento del trabajo en red.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²⁶	Compromiso ²⁷	Responsable ²⁸	Plazo ²⁹
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Velar por que la ERD se transforme en el marco orientador para la elaboración de instrumento de planificación y gestión tanto sectoriales como	Transformar a la ERD en un efectivo referente o marco para la formulación de instrumentos de planificación, gestión y/o programación de	Jefe del Depto de Planificación y Ordenamiento Territorial	Dic 2010

	territoriales Remitir instructivo (ORD) a los servicios que postulan iniciativas de inversión al proceso presupuestario 2011 destacando la necesidad de enmarcar las iniciativas en los lineamientos estratégicos y líneas de acción establecidos en la ERD 2010-2020.	inversiones.		
Programa de complementariedad territorial	Remitir balance resultados del convenio con fecha de corte 31/12/2009, en el mes de marzo 2010 a los instituciones que suscriben el convenio.	Continuar con los seguimientos cuatrimestrales	Responsable Unidad de Coordinación de la Inversión Regional	Informes cuatrimestrales con los avances remitidos a la autoridad del servicio durante el año 2010.
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	En el mes de Septiembre 2009 por instrucción de la SUBDERE el GORE-Antofagasta debe reemplazar el Sistema Fenix por el Sistema Chile Indica. Desplegándose esfuerzo de transferencia de la tecnología "Chile Indica" a los servicios públicos regionales y municipalidades	A partir de diciembre 2009 toda la información ARI y PROPIR deberá ser ingresada directamente por los servicios al nuevo sistema siendo el reponsable de la administración la unidad de coordinación de la Inversión Regional-Con respecto a la provisión información al GORE, distinta a las inversiones señaladas en el ARI_PROPIR, se han hecho importantes avance vía suscripción de convenios de provisión de información con distintos servicios públicos.	Responsable Unidad de Coordinación de la Inversión Regional	ARI remitido a Dipres en el plazo definido junio 2010. Informes trimestrales de PROPIR. Dic2010.

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS³⁰

Destinatarios	Actividades de difusión ³¹	Fecha de realización ³²	Responsable de la información de verificación ³³
Funcionarios	Se Pública en la intranet el programa de trabajo de Gestión Territorial y además se comunica por correo institucional a cada funcionario el programa de trabajo. De acuerdo al cronograma de trabajo que comunica el equipo GT de SUBDERE.	Publicación final en diciembre 2009.	Encargado Gestión Territorial
Clientes/usuarios/beneficiarios	Publicación en la WEB institucional de PMG de Gestión Territorial, además se publican en la WEB los Acuerdo CORE relativos a las materias de convenios para que se disponga de las iniciativas priorizadas en cada convenio de complementariedad territorial suscritos en lo público –privado. Además de los respectivos oficios que se remiten a cada cliente integrado al GT, por parte de la autoridad correspondiente.	Durante el transcurso del año en la medida que se desarrollan las iniciativas involucradas en los convenios.	Encargado Gestión Territorial

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un "logro" o una "brecha" entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se "cumpla". Existirá una brecha cuando se "cumple parcialmente" o "no cumple". Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el "desarrollo alcanzado" en términos "cualitativos", es decir, describiendo el "valor agregado" que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las "dificultades en la implementación del objetivo" (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los "desafíos" que se han detectado. Los desafíos corresponde a "nuevas demandas", "necesidades emergentes" de los C/U/B, o "brechas de inequidad territorial" que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará "mantener" un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III.1, III.2, III.3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficiarios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

¹⁵ Idem nota 11.

¹⁶ Idem nota 8.

¹⁷ Idem nota 9.

¹⁸ Idem nota 10.

¹⁹ Idem nota 11.

²⁰ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.

²¹ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.

²² Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4

²³ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

²⁴ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.

²⁵ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²⁶ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.

²⁷ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁸ Responsable de implementar el compromiso.

²⁹ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

³⁰ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.

³¹ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

³² Fecha de realización de las actividades de difusión.

³³ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.